UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 260 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 02 ABR. 2009

Vistos los expedientes promovidos por el señor Jean Eros Barrera Huaytalla y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Jean Eros Barrera Huaytalla, Carlos Alberto Larrea Molina, Félix Benjamín López Rojas y Mariela Prado Huamaní ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Eduacción, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en su Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias de la Educación ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por los recurrentes;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 20 de marzo de 2009, mediante la Resolución Decanal Nº 059-2009-FCE-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 813-2008-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31de marzo de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN a favor de los egresados:

1. JEAN EROS BARRERA HUAYTALLA
2. CARLOS ALBERTO LARREA MOLINA
3. FÉLIX BENJAMÍN LÓPEZ ROJAS
4. MARIELA PRADO HUAMANÍ

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE SOTERO GARCIA - BLASQUEZ MORO
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

MARIO VARGAS CAMARENA
Secretario General